

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**APERTURA DE PROPOSICIONES – SOBRE Nº1**

**Servicio de redacción del proyecto de actividad y de ejecución de las obras de acondicionamiento de edificio, incluido estudio de seguridad y salud, para albergar el Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica de Madrid.**

**Asistentes:**

**PRESIDENTE:** D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. Yolanda Sánchez Guerrero, Jefa de Servicio de Asuntos Generales y Régimen Interior.

D<sup>a</sup>. Gloria Berral Herrera, Arquitecto Técnico del Gabinete de Proyectos y Obras.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Mora Cañada, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Rosa María Pérez Martínez, Jefa de Servicio de Contratación.

En Madrid, a las 9:00 horas del día 19 de mayo de 2021, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto simplificado convocado, que tiene por objeto la contratación del Servicio de redacción del proyecto de actividad y de ejecución de las obras de acondicionamiento de edificio, incluido estudio de seguridad y salud, para albergar el Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica de Madrid, con un presupuesto de licitación de treinta y cinco mil trescientos euros (35.300,00€), I.V.A. excluido.

Comienza el acto dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación de conformidad con el certificado emitido por la Plataforma de Licitación de la UPM de fecha 10 de mayo de 2021 el número de empresas concurrentes a la licitación es dos (2) y son las siguientes:

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SER-49/21 JF**

1. MIKEL GONZÁLEZ MURO
2. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.

Estudiada la documentación presentada en el sobre nº 2 por las empresas participantes en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D<sup>a</sup>. Pilar Peña Tarancón, Jefe del Gabinete de Proyectos y Obras, que se incorpora como Anexo 1 a este Acta y, ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público; de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, esta Mesa de Contratación,

ACUERDA:

- Otorgar las siguientes puntuaciones:

MIKEL GONZÁLEZ MURO	38 puntos
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	45 puntos

Se realiza la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas admitidas, que son las siguientes:

Nº	EMPRESAS	Precio €, IVA excluido	Único certificado de expedencia
1	MIKEL GONZÁLEZ MURO	22.940,00	NO
2	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	26.490,00	SI

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SER-49/21 JF**

Se procede al examen y consideración de las ofertas presentadas calculándose el porcentaje de baja media, que asciende a 29,99 % y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación toma los siguientes

**ACUERDOS:**

1º.- **Valorar** las proposiciones económicas en los criterios cuantificables mediante fórmula obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	Puntos Precio	Puntos único certificado de experiencia
1	MIKEL GONZÁLEZ MURO	49,00	0,00
2	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	34,93	6,00

2º.- **Clasificar** las proposiciones en orden decreciente de valoración de la puntuación total obtenida tanto en los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula como los que su cuantificación depende de juicio de valor, en aplicación del artículo 150 de la LCSP con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	Total Puntos
1ª	MIKEL GONZÁLEZ MURO	87,00
2ª	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	85,93

3º.- **Proponer**, a la vista de todo ello, **la adjudicación** del presente procedimiento abierto simplificado para la contratación del Servicio de redacción del proyecto de actividad y de ejecución de las obras de acondicionamiento de edificio, incluido estudio de seguridad y salud, para albergar el Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica de Ma-

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**  
**SER-49/21 JF**

Madrid, a favor del empresario **MIKEL GONZÁLEZ MURO**, en la cantidad de ventidos mil novecientos cuarenta euros (22.940,00 €) I.V.A. excluido, lo que supone una baja del 35,01%, cuya oferta resulta ser la más conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

- 4º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, requerir a la empresa MIKEL GONZÁLEZ MURO propuesta para la adjudicación del contrato la presentación de:
- a) La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5% del presupuesto de su oferta (22.940,00 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
  - b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante Ud. resolverá.

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 9:15 horas del día al principio señalado.

El Presidente,

La Secretaria,

Julián Chaparro Peláez

Rosa María Pérez Martínez